

EL PAR COMPLEMENTARIO *PERDO-PEREO* Y OTROS MODIFICADOS PARALELOS

por Antonio María MARTIN RODRIGUEZ

El problema del valor negativo del preverbio *per-* en algunos modificados, se mantiene, en nuestra opinión, todavía sin resolver. En este trabajo nos limitaremos a exponer algunas consideraciones sobre el par complementario¹ *perdis.—perit*, dejando el estudio del valor de dicho preverbio en otros modificados para un examen posterior.

Los puntos de vista que adoptan los autores que han dedicado estudios recientes a este tema, puede resumirse como sigue: Ch. Guiraud sostiene que el valor negativo del preverbio proviene del significado espacial prosecutivo. Si *pereo* puede interpretarse como «aller à travers et jusqu'au bout', d'ou "disparaitre"», en *perdo* puede suponerse un contenido semejante: «Envoyer quelqu'un à sa perte, c'est le conduire "à travers tout et jusqu'au bout". *Per-* a donc ici, comme dans *pereo*, la valeur de "traversée jusqu'à un aboutissement ultime"»².

G. Cotton³, en cambio, piensa que hay que partir de un valor derivado del preverbio, a partir, por ejemplo, de imágenes como la del líquido que se escapa a través de las paredes del recipiente y, al atravesarlas, se pierde, de contaminaciones de sentido debidas al objeto seleccionado (*perpetro malum*), etc.

A pesar de tratarse de un trabajo más antiguo, de gran interés nos parece la hipótesis de Pariente, que parte de un valor originario negativo del preverbio, presente en *pessum*, *pessimus* y *peior*⁴.

(1) «La complementariedad es una relación intersubjetiva que se da entre dos sujetos (x e y) con objeto común (z) o de la misma clase:

vendes / compra, ofreces / acepta:
x vende z a y / y compra z a x,

o entre sujeto (x) y objeto (y) de la acción de aquél:

pares / nace...». (B. GARCIA HERNANDEZ: *Semántica estructural y lexemática del verbo*, Reus, 1980, p. 67).

En este trabajo, la representaremos con el signo (—) y oposición de personas gramaticales. Utilizamos el signo (—) para indicar una relación secuencial con sujeto idéntico, por ejemplo: *pereo — perii*.

(2) Ch. GUIRAUD: «La valeur de *per-* dans *perdo*, *pereo*, *perfidus*, etc.», *R.B.PH.*, 52, 1974, p. 31.

(3) G. COTTON: «L'origine du sens "péjoratif-destructif" du latin *per-* et *inter-*», *L.E.C.*, 21, 1953, pp. 49-56.

(4) A. PARIENTE: «*Peior*, *pessimus*, *pessum*», *Emerita*, 12, 1944, pp. 336-50.

En nuestra opinión, el significado del preverbio en *perdo* y *pereo* puede descubrirse si se atiende al paralelismo que existe en otros modificados de *do* y de *eo* que mantienen entre sí la misma relación de complementariedad causativa⁵ que *perdo* y *pereo*.

El grupo lexemático de *do* funciona básicamente en dos campos, el de la «donación» y el del «movimiento y colocación en él espacio». El funcionamiento dentro del primer campo se marca por medio del dativo, que representa el destinatario o beneficiario de la acción verbal, el uso dentro del campo de «poner» por medio de determinaciones espaciales:

et bulla aureast pater quam *dedit mi* natali die (Plaut. *Rud.*, 1171).
recessim *dabo me ad parietem*... (Id. *Cas.*, 443).

Ahora bien, cuando los lexemas del grupo funcionan en el campo de «poner», mantienen una relación de complementariedad causativa con los modificados correspondientes de *eo*:

... *dedisti hodie in cruciatum* Chrysalum (Id. *Bacch.*, 687).
i sis [in] *malum cruciatum*... (Id. *Persa*, 574).
... et lingua *sub onus subdita*, caput eius unius hominis uiribus pressum, id onus extollit, id autem <eo facilius fit> quo breuior pars prior uectis ab ea presione quod est centrum *subit sub onus*... (Vitr., 10, 3, 2-3).
dum ego in tegulis sum, illaec [sese] hospitio *edit* foras (Plaut. *Mil.*, 308).
... Palaestrio, opsecco, unde
exit haec huc... (*ibid.*, 375-6).
reddidisti animum... (Ter. *Andr.*, 333).
A: Mane, aliquid fiet, ne abi. B: Ah! aspersisti aquam, iam *rediit* animus... (Plaut. *Truc.*, 366-7).

Que esta misma relación existe para *trado*, puede inferirse del hecho de que Catón, que no emplea *trado* con este valor causativo, utiliza como equivalente la expresión *transire facere*:

deinde cribrum farinarium purum sumito caseumque per cribrum *facito transeat in mortarium* (Cato *agr.*, 76, 3).

Esta misma situación encontramos en el compuesto *uendo*:

A: o stulte, stulte, nescis nunc *uenire te*
atque in eopse astas lapide ut praeco praedicat.
B: responde, *quis me uendit?*... (Plaut. *Bacch.*, 814-6).

En todos estos casos, observamos que hay una clara idea espacial, bien debido al valor del preverbio, bien a otro tipo de determinaciones, cuando no existe un preverbio de contenido local (*do*, *uendo*).

El mismo tipo de relación es el que se registra entre *perdo* y *pereo*:

at mihi Chrysalus optumus homo
perdidit filium...
...
... *perit* cum tuo... (*ibid.*, 1112-5).
perii! annorum *lex me perdit* quinauicenaria (Id. *Pseud.*, 303).

(5) B. GARCIA HERNANDEZ: *op. cit.*, pp. 70-1.

Esta correspondencia en el funcionamiento nos lleva a apoyar la hipótesis de Ch. Guiraud, que defiende el valor prosectivo de *per-* en *perdo*. En efecto, si en todos los ejemplos anteriores hemos visto el funcionamiento espacial de los modificados de *do* y *eo*, parece coherente sostener lo mismo para *perdo* y *pereo*.

Somos conscientes de que puede plantearse una objeción: si *per-* significa «a través y hasta el final», ¿por qué se ha utilizado solamente en contextos negativos y no para señalar ideas como las de triunfo, glorificación, etc.? Ante ello cabe partir de contextos en los que *per-* suponga una transgresión, en el sentido, por ejemplo, en que Guiraud interpreta *periurus*⁶, pero, en el caso que nos ocupa, creemos que este valor se desprende de la idea de «hacer llegar hasta el final», de donde «hacer agotar», bien la vida, bien las riquezas.

La correspondencia con otros modificados que hemos examinado en este trabajo, se ha visto ensombrecida por la consideración tradicional de *ueneo* y *pereo* como pasiva de *uendo* y *perdo*. De esta concepción nos parece que ha dado buena cuenta B. García Hernández en la obra citada⁷.

En nuestra opinión, es precisamente el valor causativo y espacial de *perdo* y *uendo* el que ha propiciado este caso de supletivismo. Al ser ambos verbos causativos que indican movimiento en el espacio y al suponer la voz pasiva un contemplar la acción desde el punto de vista del objeto, *pereo* y *ueneo*, que indicaban un movimiento en el mismo sentido que los anteriores, pero no causativo, pudieron sentirse como equivalentes a la pasiva de éstos.

Y, precisamente por eso, la voz pasiva de ambos tuvo un reducido papel, limitando su empleo prácticamente al tema de *perfectum*, de modo que puede establecerse el siguiente proceso:

perdis. — perit — perditus est:

heu me miserum, misere *perii*,

male *perditus*, pessime ornatus *eo* (Plaut. *Aul.*, 270-1a).

perditus sum atque eradicatus (Id. *Bacch.*, 1092; cf. *ibid.*, 1090:

perii, pudet: hoccine me aetatis ludos bis factum esse indigne?).

La proximidad secuencial entre *perii* y *perditus sum* es tal, que puede funcionar el uno por el otro.

Una última cuestión es por qué esta relación de complementariedad tendió a gramaticalizarse sólo entre *perdo* y *pereo*, por una parte, y *uendo* y *ueneo*, por otra, y no ocurrió lo mismo con otros modificados de funcionamiento semejante. En ello

(6) *Periurus* «c'est quelqu'un qui entame l'intégrité du bloc constitué par le *ius*, qui malmène une notion sacrée en la pourfendant, cette notion que l'on place (iranien: racine *dā-) ou que l'on montre (latin: racine * deik- dans *iudex*) avec respect et que le *periurus* traverse et maltraite» (Ch. GUIRAUD: *art. cit.*, p. 33).

(7) «La relación de complementariedad que se origina entre activa y pasiva, es rigurosamente simultánea, por referirse ambas expresiones a un mismo hecho visto desde dos perspectivas diferentes lo cual no ocurre siempre cuando la relación es interlexemática. En tales condiciones de simultaneidad y cuando el antecedente es causativo, se neutraliza en la expresión pasiva de éste la oposición con su término complementario... En virtud de esta neutralización intersubjetiva, un término intransitivo puede suplir la función pasiva del término complementario causativo... Pero esta neutralización intersubjetiva no conduce a la identificación total de la pasiva y del término complementario intransitivo, de modo que pueda decirse que *uapulo*, *pendeo* y *ueneo* son pasivos, pues, en realidad, sólo son los términos complementarios intransitivos de sendos causativos...» (B. GARCIA HERNANDEZ: *op. cit.*, pp. 74-5).

debió influir, sin duda, la frecuencia de uso, pero nos atrevemos a plantear, a falta de un estudio exhaustivo, otra hipótesis. Si, como parece que ocurre en *uendo*⁸, *perdo* seleccionaba en principio un objeto animado, podría pensarse que, al contemplarse la acción desde el punto de vista de éste, era preferible una construcción con *eo*, que indica movimiento a una construcción pasiva, más estática. En cualquier caso, la mayor frecuencia de uso de *uendo* y *perdo* nos parece una razón suficiente.

(8) E. BENVENISTE: *Le vocabulaire des institutions indoeuropéennes*, tomo I, París, 1969, p. 86.